

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN OCAÑA

Número 1

**Edicto** 

En el procedimiento de juicio de faltas 184 de 2011, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Notificación sentencia número 32 de 2012: Se absuelve a José Luis Alonso Pique.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Cesár Redondo Encinas, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

Ocaña 31 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

N.º I.-6926